

DESHYDRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre de
2011



Quito, 30 de Marzo de 2012

Señores:

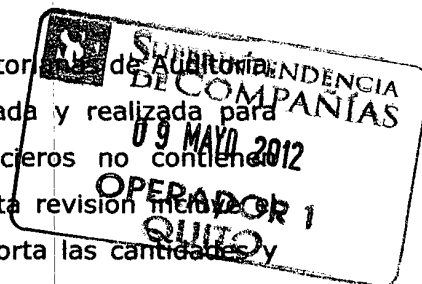
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESHYDRO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía DESHYDRO S.A., constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2011 de DESHYDRO S.A., y los correspondientes Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría de Compañías. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluyó un examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

Considero que mi revisión provee una base razonable para emitir la opinión.



La composición de los Estados Financieros es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
ACTIVOS	20.707	100,00%
Caja y Bancos	19.552	94,42%
Crédito Tributario Ret. Fte.	1.155	5,58%
PASIVOS	10.229	100,00%
Cuentas por Pagar	5.500	53,77%
Impuestos	4.729	46,23%
PATRIMONIO	10.478	100,00%
Capital Social	1.500	14,32%
Resultado del Ejercicio	8.978	85,68%

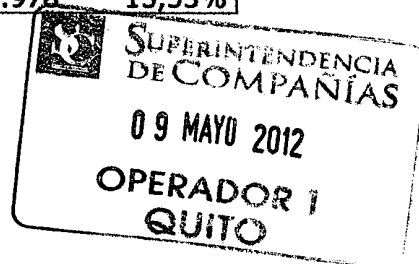
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
Ingresos	57.750	100,00%
(-) Gastos		
Honorarios Profesionales	23.810	41,23%
Gastos de Operación y Mantenimiento	22.037	38,16%
Impuesto a la Renta	2.924	5,06%
Resultado del Ejercicio	8.978	15,55%

ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente **2.02**

Esta razón financiera significa que la Compañía tiene capacidad para cubrir sus obligaciones con vencimientos de corto plazo de 2.02 veces por cada dólar de deuda.



Índice de Solidez

Activo Total / Pasivo Total **2.02**

Esta razón indica que la empresa dispone \$ 2.02 en activos por cada dólar que adeuda; así que en determinado momento, sus activos pueden cubrir todas sus obligaciones.

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Patrimonio **6.81**

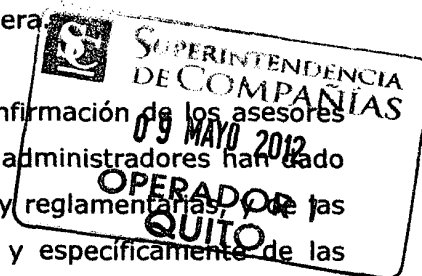
Este índice significa que el patrimonio está comprometido en 6.81 con respecto a los acreedores.

Rentabilidad del Patrimonio

Utilidad Neta / Patrimonio **5.985 = 598.5%**

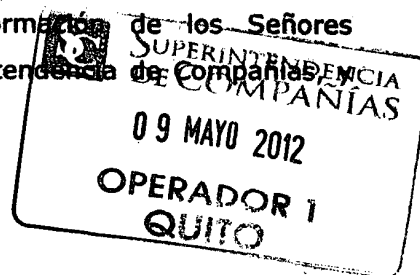
Significa que los accionistas obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 598,5%.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía DESHYDRO S.A., al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de DESHYDRO S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.



7. Adicionalmente, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
10. Cabe mencionar que para mi revisión obtuve toda la información y la colaboración requerida por parte de la Administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, no puede ser usado para otro propósito.



Atentamente,


Ing. Valeria Suárez Duque
Registro 17-1811
Comisario

C.C. 171651046-4